



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN PRODUCCION ANIMAL				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
2321069	MANEJO SANITARIO DE AMBIENTES PECUARIOS		TIPO	OBL.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	VII
H.PRAC. 0.0			164 CREDITOS	

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

Fundamentar la necesidad de un esquema sanitario preventivo en las unidades de producción agropecuarias, así como integrar los conceptos de bioseguridad, manejo y desinfección de instalaciones, control y prevención de plagas y enfermedades en unidades de producción agropecuarias.

Objetivos Específicos:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Conocer las ventajas de los métodos de prevención de enfermedades por sobre los métodos curativos para la producción pecuaria.
- Determinar las mejores medidas sanitarias para cada especie y sistema de producción pecuaria.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Bioseguridad y su relación con la normatividad.
2. Equipo e instalaciones adecuados para la bioseguridad.
3. Cercos sanitarios en explotaciones pecuarias (vados, tapetes, mallas).
4. Control de plagas y vectores.
5. Programas de vacunación.
6. Programas de desparasitación.
7. Manejo de desperdicios, desechos y cadáveres.
8. Desinfección de instalaciones.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO
ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2321069

MANEJO SANITARIO DE AMBIENTES PECUARIOS

9. Manejo y uso de excretas.
10. Control de visitas.
11. Ciclos biológicos de parásitos de importancia económica y de salud pública.
12. Sanidad vegetal (desinfección de semillas, suelo y plaguicidas).
13. Recursos humanos que pueden utilizarse para resolver problemas sanitarios.
14. Análisis de costos.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- a) Al inicio del curso el profesor presentará el contenido de la UEA, las modalidades de conducción y los criterios de evaluación.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en la participación activa del alumno mediante la búsqueda y análisis de la información, la exposición de temas, la revisión de capítulos de libros y de artículos especializados, su discusión con el profesor y los compañeros del grupo.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal. Se considerarán para la evaluación las tareas, exposiciones en clase o seminarios, así como la participación y desempeño dentro del curso. Los factores de ponderación serán a juicio del profesor y se darán a conocer al inicio del curso.

Evaluación de Recuperación:

A juicio del profesor, consistirá en una evaluación escrita que incluya todos los contenidos teóricos y prácticos de la UEA, o solo aquellos que no fueron cumplidos durante el trimestre.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

NECESARIA



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO
ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN PRODUCCION ANIMAL		3/ 3
CLAVE 2321069	MANEJO SANITARIO DE AMBIENTES PECUARIOS	

1. Acha, P.N. y Jamet, B. (2003) Zoonosis y enfermedades transmisibles a los animales: Parasitosis. Edición: 3. Editor: Pan American HealthOrg.
2. Carabias, J., Landa, R., Collado, J., Moctezuma, P. y Martínez, F. (2005) Agua, medio ambiente y sociedad: hacia la gestión integral de los recursos hídricos en México. Edición: ilustrada. Editor: Universidad Nacional Autónoma de México.
3. Gutiérrez, V.J. (2004) Perspectivas del medio ambiente en México: GEO México. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
4. Pérez, E.R. (2006) Granjas porcinas y medio ambiente: Contaminación del agua en la Piedad, Michoacán. Universidad Nacional Autónoma de México.

RECOMENDABLE

1. Acha, P.N. y Jamet, B. (1986) Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los humanos. Organización Panamericana de la Salud, Artículo: No. 503.
2. México. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. (1996) Programa de Medio Ambiente, 1995-2000. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO
ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

[Handwritten signature]